

# 'DOS ABURTOS' EN EL ASESINATO DE COLOSIO

Por Redacción / El Independiente

**E**ste asesinato de Luis Donald Colosio, así como el de José Francisco Ruíz Massieu, entre otros, le costaron al PRI seis años más tarde, perder la presidencia de la República en el año 2000.

El crimen de Colosio Murrieta laceró la credibilidad del PRI Nacional y decepcionó a sus militantes, porque sus dirigentes se conformaron con la versión oficial y nunca exigieron una profunda investigación, para dar con los culpables intelectuales de este magnicidio.

Aceptaron la resolución de tres Fiscales Especiales designados a modo que se debían al Gobierno Federal en turno, quienes aseguraron que Luis Donald Colosio fue asesinado por un hombre solitario, llamado Mario Aburto Martínez.

Existen varias historias enlazadas por la permanencia o no de Mario Aburto en la cárcel de máxima seguridad en el Centro de Readaptación Social No 1, del Altiplano, para luego, ser trasladado a Jalisco y que actualmente se encuentra purgando su sentencia de 45 años en el penal federal de Huimanguillo, Tabasco y será el 23 de marzo del 2039, cuando pueda salir de prisión.

Aunque, en octubre de 2023, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de Toluca ordenó que se le dicte a Mario Aburto una nueva condena de acuerdo con el Código Penal de Baja California - donde ocurrieron los hechos - que estaba vigente en marzo de 1994.

"El delito de homicidio calificado fue juzgado conforme a las disposiciones del Código Penal Federal, lo cual, de manera respetuosa, no es compartido por este tribunal colegiado, en virtud de que tanto el juez de la causa como la autoridad responsable debieron observar la competencia excepcional de conexidad y no federalizar el ilícito de homicidio calificado, sino juzgarlo conforme a las disposiciones del Código Penal del Estado de Baja California, pues ese ilícito corresponde al fuero estadual", señala la sentencia del Tribunal.

De acuerdo al artículo 126 de esa normativa, por el delito de homicidio calificado "se impondrá de dieciséis a treinta años de prisión al responsable de homicidio calificado". Bajo esa premisa, Aburto Martínez

cumpliría los 30 años de condena en marzo de 2024. Eso le permitiría salir 15 años antes, pues fue sentenciado en 1994 a 45 años por el homicidio de Colosio.

## LA VERSIÓN DE CONSPIRACION ES SOLO DEL DOMINIO PÚBLICO

Nunca quedó claro el apoyo a Mario Aburto para realizar este asesinato, ni el por qué, lo haya motivado a matar a Colosio.

Aunque a lo largo de tiempo han circulado diversas versiones entre las que el mismo Mario, confió a su familia que hubo "otro Aburto" en las investigaciones del crimen. "Utilizaron a otra persona que se parecía a mí", dice en una llamada telefónica.

Sobre el supuesto "otro Aburto", Mario añade: "Y cuando le hicieron la prueba de pólvora en las manos le salió con bajo porcentaje de pólvora en las manos. Y cuando le hicieron un reconocimiento médico, y eso está en el expediente, presentaba un golpe del lado derecho de su cabeza y estaba todo golpeado, y a mí me dieron un golpe en la cabeza, pero del lado izquierdo".

"A mi madre le mostraron una persona que se parecía a mí, que llevaba pantalón café, chamarra negra con hombreras, pelo chino y de estatura diferente, moreno claro y estaba todo golpeado, y creo que estaba hasta fumando. Y mi mamá dijo que ese no era su hijo".

El PRI, simplemente se mantuvo en una postura, de colocarse al margen de las circunstancias. Asimismo, hizo de la figura de Luis Donald Colosio, una plataforma política y un personaje emblemático como estadista y pensador nacional. Pero nunca, hubo voces críticas para exigir justicia para su familia.





Foto: Archivo Especial

